



Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Cultura y Medios de Comunicación Social ha considerado el proyecto de resolución **Nº 40573 CD-FP-PS** de la diputada Balagué, por el cual esta Cámara resuelve otorgar al Sr. Emilio Ghilioni la distinción Diploma de Honor en reconocimiento a su labor como artista plástico y docente que ha trabajado incansablemente por la identidad y la memoria de nuestra comunidad; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 – Otorgar la distinción *Diploma de Honor* al Sr. Emilio Ghilioni en reconocimiento a su labor como artista plástico y docente que ha trabajado incansablemente, en tiempos muy diversos y circunstancias complejas, haciendo aportes simbólicos muy importantes para la configuración de la identidad y la memoria de nuestra comunidad.

ARTÍCULO 2 - Facultar a la Presidencia de la Cámara a establecer fecha, lugar y modalidad del acto de entrega de la distinción.

ARTÍCULO 3 - Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación del acto a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

ARTÍCULO 4 - Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización del acto.

ARTÍCULO 5 - Regístrese, comuníquese y archívese.

Sala de la Comisión en Zoom, 18 de noviembre de 2020.

FIRMANTES: OLIVERA – DI STEFANO – BALAGUÉ – MAHMUD – GHIONE – SOLA.